

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025.



MOVILIZAMOS - ACOMPAÑAMOS EL RECLAMO COLECTIVO A FAVOR DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Desde el SUPARA manifestamos nuestro absoluto rechazo a los decretos 647/2025 y 651/2025 mediante los cuales el Poder Ejecutivo Nacional vetó la Ley de Financiamiento Universitario y de Emergencia Pediátrica y Residencias Nacionales que fueran aprobadas por el Congreso de la Nación.

La salud y la educación pública son pilares fundamentales para el progreso y desarrollo de nuestro país. En este contexto, la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional pone en grave peligro su funcionamiento y afecta las condiciones laborales de los trabajadores del sector y el acceso de la ciudadanía a estos derechos fundamentales.

Destacamos que ambas leyes fueron dictadas por el Congreso de la Nación y son producto del debate y consenso alcanzado entre amplios sectores de nuestra sociedad. Por ello, consideramos fundamental que los diputados y diputadas insistan con la validez de las normas vetas.

En atención a todo lo expuesto, **convocamos al cuerpo de delegados a movilizarnos este miércoles 17 de septiembre a las 15:30 horas junto con la comisión directiva del SUPARA hasta el Congreso de la Nación, acompañando a la CGT, las organizaciones de la salud, la comunidad universitaria y demás sindicatos en el reclamo colectivo a favor de la salud y educación pública.**

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina